

NUM. 267.689

267689



PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de.

TRANSPORTES MECANIZADOS S.A.

entidad constituida en España, con residencia en Madrid, calle Amado Nervo, 7, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CERCOS Y MARCOS DE
"PUERTAS Y VENTANAS".



267389

El presente registro de PATENTE DE INTRODUCCION, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos en los sistemas de cercos y marcos de puertas y ventanas, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, y nunca en limitativo.-

El resultado industrial obtenido bajo los presentes perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente cuanto sobre el particular se conoce actualmente.

Sus características más principales, son, su sencillez constructiva, de aplicación, resistencia, indeformabilidad, estética, economía y perfecta amortiguación, y recepción de las hojas batientes de guillotina o tipos similares, de las referidas puertas y ventanas.

No se puede en modo alguno definir un determinado perfil de marco o cerco, ya que ello resultaría prácticamente imposible, pero si, las características de los mismos, en cuyo concepto se basa la protección legal de la presente patente.-

Tampoco se puede limitar en su fabricación el empleo de los materiales, ya que los mismos serán elegidos entre los que presenten mejores condiciones técnicas y de aplicación, tanto de los que actualmente se conocen, como de los que sean conocidos en el futuro.-

Estos perfeccionamientos se contraen en la construcción de cercos y marcos para puertas y ventanas, los cuales constan de dos elementos esenciales y que son:

A).-Alma propiamente dicha.-



B).-Guarnición exterior de cobertura.-

En el primer caso, haciendo referencia a dicha alma, esta podrá ser construida en cualquier tipo de perfil, según los casos de aplicación racional, y es condición precisa de que dicho centro de resistencia sea completamente rígido e indeformable.-

Un buen material a tal fin, puede ser el acero o hierro.

Este alma por los procesos industrializables correspondientes, es guarnecido por una cobertura exterior que lo recubre completamente en sentido longitudinal.-

La guarnición citada, tal como queda indicada, podrá ser de cualquier clase de material apropiado, natural o sintético, normal o pretensado y se ajustará exactamente a los planos exteriores del alma aludida.-

Esta fijación será realizada con carácter permanente y por los medios adecuados, no existiendo en ello tampoco ninguna limitación, ya que realmente el objeto de la patente, no está considerado en el proceso constructivo, sino en su resultado industrial.-

Una forma de ejecución de esta asociación de alma y guarnición, puede ser por adherencia mediante pegamentos adecuados, y utilizando o no presión conveniente por remaches, por tornillería, ajuste por medio de nervios en forma deslizante, en una o varias secciones, forro de conjunto y cualquier otro similar.-

Naturalmente la cobertura mencionada, deberá presentar el perfil apropiado de aplicación y a tal fin, se establecerán los correspondientes medios de fijación o anclaje mural o similar, la estructura propiamente dicha del cerco o marco, para fijación de la hoja batiente, por bisagrado o disposición similar, y las alas para determinar el perfecto



267689

ajuste entre la hoja y el perfil objeto de la patente.-

65 Con especial preferencia se utilizará en la fabricación de estas coberturas materiales plásticos que sin pérdida, de sus condiciones de resistencia, presenten determinado coeficiente de deformación elástica o flexible, con lo cual, por ajuste de los elementos incorporados para establecer su función típica, se realiza un perfecto amortiguamiento y una completa insonoridad, y antivibración, resultan -
70 do de ello asimismo, una mayor duración de la vida de los perfiles y de las propias hojas batientes del tipo utilizado.-

75 Aun presentando una gran sencillez de construcción, tal como ha sido indicado, este sistema de perfiles, reporta unas grandes ventajas que lo hacen totalmente insustituible en las modernas construcciones, siendo por ello de aplicación tanto en interiores como en exteriores, ya que los materiales de cobertura son por completo inalterables e incorroibles, protegiendo eficazmente al alma, interior sea de cualquier material.-
80

Esta disposición perfeccionada, evita totalmente el empleo de junquillos, tiras de goma, complementos similares, tal y como se viene utilizando actualmente en lo referente al perfecto cierre de hoja con marco.
85

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente patente de introducción se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.-
90

267689



Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

--- REIVINDICACIONES ---

95 1ª.- Perfeccionamientos en los sistemas de cercos y marcos, de puertas y ventanas, caracterizado esencialmente porque se dispone un alma interior, de perfil conveniente y material rígido de gran resistencia, el que es guarnecido
100 totalmente por sus planos exteriores, con una cobertura de cualquier material resistente y de determinado coeficiente de plasticidad, realizándose esta unión inseparable de elementos asociados por los medios más convenientes, y presentando la carcasa de guarnición los medios de anclaje y retención, así como los basculantes, recibiendo a la hoja batiente en ajuste perfecto y actuando dicha cobertura de elemento de amortiguación antivibrante y antisonora.

2ª. PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CERCOS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, y se reivindica en su nota.-

Esta Memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.-

Madrid 26 mayo de 1961.

